

## COMUNICADO N°02

Se comunica a todos/as los/as interesados/as y público en general que, se ha realizado una reprogramación en el cronograma, según el siguiente detalle:

| ETAPAS DEL PROCESO       |                                   | FECHAS                       | ÁREA RESPONSABLE |
|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------|------------------|
| DIFUSIÓN Y RECLUTAMIENTO |                                   |                              |                  |
| EVALUACIÓN Y ELECCIÓN    |                                   |                              |                  |
| 9                        | Publicación de Resultados Finales | 04/06/2025                   | Recursos Humanos |
| 10                       | Suscripción del convenio.         | Del 05/06/2025 al 11/06/2025 | Recursos Humanos |

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
- 2) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 3) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 4) **El visado de la declaración jurada de conflicto de intereses se debe realizar con la firma o rúbrica del postulante, en todas las hojas sin excepción.**

San Borja, 03/06/2025  
Oficina de Recursos Humanos